



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO**

Jefe de Control Interno: <b>Joaquín Polanía Castro</b>	Período Evaluado: <b>De enero a octubre de 2013</b>	Fecha Elaboración: <b>12 de noviembre de 2013</b>
---	--	--

**SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**AVANCES:**

La Universidad de la Amazonia para la vigencia 2013, estableció su Plan de Acción basado en el Plan de Desarrollo Institucional, Construimos región con ética, responsabilidad social, inclusión y reciprocidad” adoptado mediante Acuerdo No 18 de Noviembre de 2011 por el Consejo Superior Universitario, para el periodo 2012-2016.

Las 3 Vicerrectorías, las 6 Facultades con sus distintos programas académicos, y todas las demás dependencia de la institución elaboraron su Plan Operativo Anual teniendo como referente el Plan de Desarrollo Institucional vigente, estableciendo los programas, objetivos y metas de cada actividad a desarrollar y ubicándolas en la perspectiva que contempla el Plan de Desarrollo.

Desde la Alta Dirección se promueve en forma permanente el desarrollo del Talento Humano de manera integral, brindando capacitación y el apoyo económico para la realización de estudios de posgrado, seminarios, diplomados y cursos que permiten mantener un personal docente y administrativo altamente capacitado y con las competencias necesarias para desarrollar la labor encomendada.

La entidad tiene establecido su Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, mediante el modelo de operación por procesos, certificado por ICONTEC, quien renovó la certificación por tres años más el pasado mes de junio de 2013.

A finales de la vigencia 2012 y principios de la 2013, los diferentes procesos dentro del SIGC con el acompañamiento de la oficina de Control Interno, trabajaron en la revisión, evaluación y ajuste de los riesgos, con lo cual se construyó el Plan de manejo de riesgos y una nueva versión del Mapa de Riesgos Institucional.

Se cuenta con el apoyo permanente de la Alta Dirección al mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Control Interno, lo que conlleva a que cada día los procesos y procedimientos al interior de la entidad para la prestación del servicio de educación superior, sea más eficiente, eficaz y efectivo.

La Universidad ha iniciado la capacitación de su personal en Acreditación Institucional, para lo cual se contó a finales de la vigencia con el apoyo del MEN facilitando recursos para que mediante convenio interadministrativo, la Universidad Tecnológica de Pereira nos brinde su asesoría y apoyo en la construcción de los indicadores de acreditación.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**  
NIT. 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá – Colombia  
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

**DIFICULTADES:**

Se hace necesario que la Universidad revise y actualice varias de sus normas internas, para el mejoramiento de sus procesos y la prestación del servicio; especialmente las normas relacionadas con: Estatuto General, Estructura Interna, Estatuto Docente, Manual de perfiles, funciones y competencias laborales, Veedurías Ciudadanas y Estatuto Estudiantil.

También, se debe construir el Reglamento Interno de Trabajo, un Sistema de Carrera propio tanto a nivel Docente como administrativo, el sistema de meritos e incentivos laborales, y planes de Bienestar, Capacitación y Formación para todo el Recurso Humano.

Falta construir el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano (en armonía con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012), así como el registro y actualización de los procesos judiciales en el aplicativo del sistema Litigob.

**SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN**

**AVANCES:**

El Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (norma NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005) se encuentra certificado por ICONTEC y todos los procesos (Estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación) cuentan con indicadores de gestión que permiten medir la eficiencia, eficacia y efectividad de cada uno de ellos. Esto permite que cada líder de proceso monitoree y evalúe permanentemente su proceso a cargo, establecimiento las acciones y mejoras necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se tiene implementada y en funcionamiento la oficina de atención al usuario, quejas, sugerencias y reclamos, así como el aplicativo en línea SIAU en la página web institucional para que el usuario o ciudadano escriba su queja, reclamo o subgerencia, dándole respuesta por este mismo medio; se hace seguimiento y evaluación de las mismas en forma mensual.

En lo que respeta al componente de información, la Universidad de la Amazonia cuenta con amplios medios de información y comunicación masiva (página web, redes sociales, emisora, programa de TV en canal local, periódicos, revistas en las facultades, etc.) en los cuales se informa a la comunidad en general sobre las actividades y gestión institucional.

Se realizó en el mes de diciembre del presente año Audiencia Pública de rendición de cuentas de la vigencia 2012, la cual tuvo amplia convocatoria por todos los medios de comunicación de la entidad, realizando evaluación de la misma y su correspondiente informe.

La entidad mediante Acuerdo 12 de 2012, adopto el nuevo Estatuto de Contratación, el cual empezó a regir a partir de enero 1 de 2013, y donde se recogió toda la normatividad





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**  
NIT. 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá – Colombia  
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

actual en materia de contratación estatal; se viene implementando normalmente.

**DIFICULTADES:**

Algunos procesos han modificado la forma de ejecutar sus actividades haciendo uso de las herramientas tecnológicas de nuestro sistema “Chaira” (modulo de horas extras, financiación matriculas, sistema de contratación, etc.) pero no han modificado el procedimiento dentro del SIGC; otros procesos, no actualizan en forma permanente sus indicadores de gestión del proceso y los indicadores de riesgos; además, la rotación de personal en algunas dependencia, hace que se requiera de una capacitación continua en el conocimiento y aplicación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, para garantizar la apropiación y ejecución de los procedimientos; falta más interés en el control, seguimiento y evaluación de los procedimientos de parte de los responsables de los procesos.

Se debe hacer revisión, evaluación y ajuste de las políticas de operación de la universidad, así como de su Manual de Calidad, para adecuarlas a los cambios administrativos, económicos y tecnológicos actuales.

**SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

**AVANCES:**

La Oficina de Control Interno ha venido cumpliendo su rol de evaluador independiente, desarrollando el cronograma de auditorías internas de Calidad y MECI establecido en el Programa Anual de auditorías; todos los procesos del SIGC fueron auditados durante la vigencia, realizando además, auditorias a la nómina, procedimiento de matriculas y liquidación de estudiantes nuevos, y revisión nuevamente a los contratos realizados por la entidad a las vigencias 2011 y 2012. Las auditorías realizadas, originan en cada proceso o procedimiento auditado acciones correctivas y preventivas para el mejoramiento del SIGC y del Sistema de Control Interno de la institución. Estas acciones se plasman en un Plan de Mejoramiento por procesos.

La Oficina Asesora de Control Interno colaboró con la visita de auditoría a nuestro Sistema Integrado de Gestión de la Calidad realizada en el mes de mayo por ICONTEC, donde como resultado de la misma se renovó por tres años más la certificación de Calidad; se ha venido promoviendo la cultura del autocontrol y autoevaluación mediante mensajes alusivos a la misma temática por el sistema de comunicación interno de la universidad y que llega a cada PC de los funcionarios.

Durante la vigencia 2013 se realizo seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento suscrito en el año 2011 con el CGR y que corresponde a la vigencia 2010, originando el primer informe semestral y enviándolo por el aplicativo SIRECI al Ente de Control Nacional. El 88% de los hallazgos ya han sido corregidos. En el mes de enero de 2014 se debe enviar el informe correspondiente al segundo semestre.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**  
NIT. 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá – Colombia  
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

La entidad no ha sido auditada por la CGR durante los años 2013 y 2012, por lo cual no se tiene concepto del resultado de feneamiento de la cuenta fiscal del 2011 y 2012; La última auditoría fue en el 2011, donde se obtuvo feneamiento de la cuenta con un concepto limpio con observaciones para la vigencia 2010.

**DIFICULTADES:**

Algunos procesos no han implementado el plan de mejoramiento por procesos como resultado de la auditoría realizada, y les falta hacer cierre de algunas acciones correctivas de las no conformidades establecidas en el informe final de auditoría realizado por la Oficina Asesora de Control Interno.

Se debe mejorar más en la cultura de la autoevaluación, buscando que cada proceso haga evaluación periódica de las metas y objetivos establecido para la vigencia, lo que permitiría actualizar los más frecuentemente los indicadores de gestión por proceso.

**ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

La Universidad de la Amazonia se encuentra en un nivel avanzado de implementación del sistema de control interno MECI: 2005 fortalecido con el establecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, norma NTCGP 1000:2009, debidamente certificado por ICONTEC con renovación por tres años más en junio del 2013.

Se cuenta con el apoyo permanente de la Alta Dirección al mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Control Interno.

**RECOMENDACIONES**

Seguir contando con el compromiso de la Alta Dirección para el mejoramiento y mantenimiento del SIGC y el Sistema de Control Interno.

Continuar implementando la cultura del autocontrol y autoevaluación que permite el mejoramiento continuo de los procesos y la satisfacción del servicio educativo que presta la institución.

Comprometer a cada líder de proceso en el monitoreo y evaluación permanente de los indicadores de gestión de su proceso, así como los de la matriz de riesgos del mismo.

Elaborar propuesta de actualización del Estatuto General, Estatuto Docente, Estructura Interna de la Universidad, Estatuto Estudiantil, políticas de formación y capacitación, Manual de Calidad, así como la veeduría a la Gestión Administrativa.

Elaborar propuesta de creación del Reglamento Interno de Trabajo, del Sistema de





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**  
NIT. 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá – Colombia  
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Carrera propio, del sistema de meritos e incentivos laborales, y planes de Bienestar, Capacitación y Formación para el Recurso Humano de la Universidad.

Construir el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, y registrar y actualizar el aplicativo del sistema Litigob con los procesos judiciales en los cuales está inmersa la Institución.

Mantener el recurso Humano de la Oficina de Control Interno, para el cumplimiento del programa anual de auditorías y demás actividades propias de la oficina.

Capacitar nuevos funcionarios como Auditores Certificados de Calidad y MECI, para apoyar la realización de auditorías internas.

---

**JOAQUIN POLANIA CASTRO**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno



Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Línea gratuita 018000112248

